SECRETARIA:
A Despacho del Señor Juez las presentes diligencias, informándole que se recibió el oficio de fecha 15 de diciembre de 2021 procedente del Juzgado Dieciocho Civil Municipal de esta ciudad, dando respuesta a nuestra solicitud No.1000 del 16 de noviembre del mismo año. Provea.
Cali, enero 14 de 2022

MARÍA ALEJANDRA CAMPO CELY
Secretaria

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
CALI VALLE

Auto Interlocutorio No.017
7600-131-03-013-2020-00254-00

Cali, enero catorce (14) de del año dos mil veintidós (2022).

Evidenciado el informe secretarial que antecede, agréguese a los autos el relacionado documento, para que obre, conste y póngase en conocimiento de las partes, para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JJ.